



**ACTA N°15-2025
Sesión ordinaria 13**

Acta número quince correspondiente a la sesión ordinaria número trece celebrada por el Concejo de Distrito de San Rafael del cantón de Escazú, período dos mil veinticuatro – dos mil veintiocho, 19:00 horas con 09 minutos del seis de marzo del dos mil veinticinco, en las instalaciones de la escuela de Bello Horizonte de Escazú con la asistencia de las siguientes personas:

MIEMBROS PRESENTES EN ESTA SESIÓN:

Catarinna López Campos. (PNG)	Síndica propietaria.
Johnny Espinoza Fernández. (PNG)	Síndico suplente.
Marcia Sandí Sandí (UPES)	Concejala propietaria.
Ariana López Campos. (PNG)	Concejala propietaria.
Xinia Lucrecia Flores Quesada. (UP)	Concejala propietaria.
Jimena Sanabria Brenes (TE)	Concejala propietaria.

MIEMBROS AUSENTES EN ESTA SESIÓN:

Gabriela Hernández Segura. (PNG)	Concejala suplente.
Carmen Yadira Arias Méndez (UP)	Concejala suplente.
Marlen Patricia Sandí Jiménez (UPES)	Concejala suplente.
John Allan Brealey Rodríguez (TE)	Concejal suplente.

Nos acompaña la representante de la Municipalidad de Escazú: Estefanía Fernández Ramírez; como oyente se encuentra presente el regidor José Campos.

PRESIDE LA SESIÓN: Catarinna López Campos, síndica propietaria.

ARTÍCULO I. ORDEN DEL DÍA

- I. ORDEN DEL DÍA**
- II. LECTURA DE CORRESPONDENCIA.**
- III. LECTURA Y APROBACIÓN DE LAS ACTAS ANTERIORES.**
- IV. MOCIONES Y ACUERDOS.**
- V. ASUNTOS VARIOS**

Síndica propietaria; listo, entonces, bueno buenas noches a todos y todas, al ser las 7:09 p.m. del jueves 6 de marzo del 2025, damos inicio a la sesión ordinaria número 13, acta 15 del Concejo de Distrito San Rafael, en la escuela de Bello Horizonte de Escazú. Con la asistencia de Catarinna López, síndica propietaria, Johnny Espinoza, síndico suplente, Ariana López, concejal propietaria, Xinia Flores,



1 concejal propietaria, Marcia Sandí, concejal propietaria y Jimena Sarabia, concejal propietaria. Nos
2 acompaña la representante de la Municipalidad, Estefanía Fernández. Y bueno, vamos a hacer la
3 observación, es la primera vez que tenemos todos los concejales propietarios, es la primera vez que
4 estamos completos.

5
6 **ARTÍCULO II. LECTURA DE CORRESPONDENCIA.**
7

8 Síndica propietaria; en el orden del día, tenemos la lectura de la correspondencia, que Estefanía nos
9 compartió a todos y todas por correo, pero Estefanía si querés podemos, revisarla.

10
11 Estefanía Fernández; ajá, con mucho gusto.

12
13 Síndica propietaria; gracias.

14
15 **Inciso 1. Orlando Umaña Umaña, Alcalde Municipal.**

16 Remite el oficio COR-AL-456-2025, respuesta acuerdo AC-09-2024.

17
18 **Inciso 2. Geovanny Castillo Picado, vecino del distrito.**

19 Remite nota al correo de Concejos de Distrito el día 11 de febrero del 2025.

20
21 Estefanía Fernández; él envió esta nota el 11 de febrero, entonces bueno ya lo trasladé el día de hoy. Y
22 por último, es una nota de otro vecino del cantón, Cristian Rodríguez Jaén, que solicitó que se leyera
23 en los tres concejos de distrito y en la sesión del Concejo Municipal.

24
25 **Inciso 3. Cristian Rodríguez Jaén, vecino del cantón.**

26 Remite nota con fecha del jueves 27 de febrero del 2025, con el asunto “Ofrecimiento del Método
27 Cuantitativo Financiero Colectivo: CAÑASGUAN-CRJ. (Mediante una Sola Capacitación de
28 aplicación Manual y Grupal del Método)”.

29
30 Estefanía Fernández; esa sería la correspondencia de hoy.

31
32 Síndica propietaria; muchas gracias, Estefanía.

33
34 Estefanía Fernández; con gusto.

35
36 **ARTÍCULO III. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR.**

37
38 Síndica propietaria; tenemos como punto tercero, la lectura y aprobación del acta anterior. El acta
39 anterior, Estefanía también la envió por correo y haciendo como un resumen, por si no tuvieron el
40 chance de revisarla, se recibió un oficio de la Alcaldía, donde nos daban respuesta a alguna
41 información, dentro de los acuerdos es importante y lo podemos repasar más adelante, se acordó
42 realizar la asamblea de Concejo de Distrito Ampliado el sábado 29 de marzo a las 9a.m. en la escuela
43 de Guachipelin. Esta para la recepción de proyectos para el 2026, y se acordó en dejar sin efecto la del



1 plan regulador, que de eso les puedo comentar a las compañeras que no estuvieron un poco ahora en
2 asuntos varios y se acordó también compartir una información, la respuesta que nos dio la Alcaldía con
3 los vecinos de Loma real y Pinar del Río, básicamente eso, a agrandes rasgos, entonces las que estén a
4 favor de aprobarla, favor levantar la mano, 5 votos entonces se aprueba el acta de forma unánime.

5
6 Se aprueba el acta 14-2025 de manera unánime con 5 votos a favor.
7

8 **ARTÍCULO IV. MOCIONES Y ACUERDOS.**

9

10 Síndica propietaria; estaríamos pasando al apartado de mociones y acuerdos, en este apartado, yo tengo,
11 en relación con la correspondencia que nos ingresa, un acuerdo que podemos tomar, como leyó
12 Estefanía, nos ingresó una nota de un vecino solicitando que si podemos arreglar una calle, esta calle
13 está en Guachipelín, pero ya el Concejo Municipal y en conjunto con la junta vial cantonal, se vio este
14 tema, entonces como ustedes saben a principios de la gestión pasada, yo fui electa como representante
15 en la junta vial cantonal por parte de los Concejos de Distrito, pusimos esta calle y otras de las calles
16 que hemos tomado acuerdos acá en el Concejo de Distrito, para temas de intervención, entonces el
17 acuerdo iría básicamente en la línea de informarle al vecino que nos hace la solicitud, que el pasado
18 jueves 20 de febrero, en la sesión extraordinaria 22, acta 64-2025 del Concejo Municipal, se tomó el
19 acuerdo AC-070-2025, en donde se aprueban los proyectos de la junta vial cantonal, y dentro de estos
20 proyectos está contemplada la intervención en esta calle, esto para que el vecino no quede como en,
21 diay qué va a pasar, verdad, si no que ya está contemplado, si ustedes están a favor entonces, podríamos
22 aprobarlo, no sé qué les parece, entonces las que están a favor, favor levantar la mano, 5 votos, y para
23 la firmeza, 5 votos, se aprueba de forma unánime el fondo y la firmeza.

24
25 **Inciso 1. MOCIÓN:** En atención a la nota recibida por el vecino Geovanny Castillo Picado, y en
26 atención al acuerdo AC-070-2025 del Concejo Municipal, la síndica propietaria propone el siguiente
27 acuerdo:

28
29 **ACUERDO 04-2025:** - “El Concejo de Distrito San Rafael acuerda informarle al vecino que hace la
30 solicitud, que el pasado jueves 20 de febrero, en la sesión extraordinaria 22, acta 64-2025 del Concejo
31 Municipal, se tomó el acuerdo AC-070-2025, donde se aprueban los proyectos de la junta vial cantonal
32 y dentro de estos proyectos está contemplada la intervención en esta calle”. DECLARADO
33 DEFINITIVAMENTE APROBADO.

34
35 Síndica propietaria; esa era, de momento, la única moción que yo tenía, ah, tenía la consulta Estef, esta
36 respuesta que nos da la Policía Municipal, con el tema de Palma Mallorca, ¿en la respuesta se copia a
37 los vecinos también, no sabés?

38
39 Estefanía Fernández; no, esa solo va dirigida a ustedes como Concejo de Distrito, y en los correos es
40 como ya a nivel interno. Sin embargo, no recuerdo si esa solicitud había surgido a raíz de vecinos o si
41 había sido en el seno de ustedes, digamos, como que ustedes, no sé si fue doña Xinia, o quién trajo el
42 tema acá.

43



1 Síndica propietaria; esa solicitud fue en setiembre cuando recibimos a los vecinos acá en el Concejo de
2 Distrito, no sé si te acordás que ellos vinieron a audiencia acá, tomamos varios acuerdos, ese era uno
3 de los acuerdos, entonces me parece que sería bueno tomar un acuerdo de trasladarles esta información
4 que nos responde Policía Municipal también, eh, sería yo creo, aquí está el contacto, un día de estos yo
5 se lo pasé al Alcalde, entonces el acuerdo sería, trasladar la información que nos envía el Proceso de
6 seguridad ciudadana, a los vecinos Gustavo Morales Mora y María José Quesada Angulo, en los correos
7 mm.jq@hotmail.com y tavomoralesm@gmail.com en relación con el acuerdo 09-2024 de la sesión que
8 ellos estuvieron presentes en atención al público, te puedo pasar los correos por escrito, entonces si
9 están a favor de trasladar la información, 5 votos y para la firmeza, 5 votos, se aprueba de forma
10 unánime.

11
12 **Inciso 2. MOCIÓN:** la síndica propietaria, propone trasladar la respuesta del Proceso de Seguridad
13 Cantonal, mediante el COR-AL-456-2025, a los vecinos María José Quesada Angulo y Gustavo
14 Morales Mora.

15
16 **ACUERDO 05-2025:** “El Concejo de Distrito San Rafael acuerda trasladar el oficio COR-AL-456-
17 2025 a los vecinos María José Quesada Angulo y Gustavo Morales Mora, en relación con el acuerdo
18 09-2024 de la sesión que ellos estuvieron presentes en atención al público”. DECLARADO
19 DEFINITIVAMENTE APROBADO.

20
21 Síndica propietaria; super, no sé si alguien más tiene alguna otra moción o alguna otra acuerdo que
22 tomar. ¿No? Ok, pasaríamos al tema de asuntos varios.

23
24 Al minuto 33:19 se retoma el punto de mociones y acuerdos.

25
26 Síndica propietaria; ahora sí, entonces la moción sería, cambiar la moción, eh, la sesión que tenemos
27 ordinaria en Semana Santa, del 17 de abril, para el martes 15 de abril, a las 7:00 p.m. de forma virtual,
28 Estefanía nos estaría compartiendo el link. ¿Quiénes están a favor? 4 votos, quienes estén en contra, 1
29 voto. Para la firmeza, 4 votos, y quienes estén en contra, 1 voto. Listo, ya ahora sí.

30
31 **Inciso 3. MOCIÓN:** la síndica propietaria, propone trasladar la sesión ordinaria del 17 de abril, al
32 martes 15 de abril, a las 7:00 p.m., de manera virtual, debido a que el jueves 17 de abril, es jueves
33 Santo.

34
35 **ACUERDO 06-2025:** “El Concejo de Distrito San Rafael acuerda trasladar la sesión ordinaria del 17
36 de abril, al martes 15 de abril, a las 7:00 p.m., de manera virtual, debido a que el jueves es jueves
37 Santo”. DECLARADO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

38
39 Síndica propietaria; ya ahora sí, me salió. Si lo podemos notificar entonces a la Alcaldía y al Concejo
40 Municipal para que ellos estén enterados del cambio de la sesión también.

41
42 Concejal Xinia Flores; una preguntita, si en esa fecha también tiene que ser, cómo se llama, grabado,
43 mandarla para que todo el mundo escuche, tiene que salir para todos.



1 Síndica propietaria; sí es como cuando el Concejo Municipal ha tenido sesiones virtuales, el año pasado
2 tuvimos una el 23 de diciembre y otra el 30, fue, y eso pues se transmite la sesión del zoom.

3
4 Estefanía Fernández; sí, ehm, digamos una cosa es tener el acceso al zoom y hacer la reunión virtual y
5 otra es la transmisión en vivo, con el tema de las transmisiones en vivo, de momento no se me ha
6 notificado nada con qué equipo, verdad, teléfono o página de Facebook, porque el Concejo de Distrito
7 de ustedes no tiene página de Facebook, no sé si tienen, entonces habría que ver todos esos temas
8 logísticos, entonces, por el tema de doña Xinia, lo que yo les voy a enviar es el link de la sesión, lo de
9 la transmisión en vivo todavía no se ha formalizado. Exacto, hay que esperar.

10
11 Síndica propietaria; sí, estamos a la espera de ver cómo se va a, a realizar.

12
13 **ARTÍCULO V. ASUNTOS VARIOS**

14
15 Síndica propietaria; en este también tengo alguna información, entonces, no sé si alguna tiene alguna
16 información o.

17
18 Estefanía Fernández; yo tal vez al final.

19
20 Síndica propietaria; ok, gracias Estef. Bueno, lo primero con el concejo de distrito ampliado, el 29 de
21 marzo, sí, sábado a las 9:00 a.m., en la escuela de Guachipelín, vamos a estar recibiendo a las
22 asociaciones, a las juntas de educación, y demás, que van a presentar los proyectos para ver si pueden
23 optar por presupuesto para el 2026, un poco para contarles de la dinámica, verdad, ese día tenemos que
24 tener sesión, es muy importante que haya quórum, porque si no hay quórum no podemos recibir
25 proyectos. ¿Sí?

26
27 Concejal Marcia Sandí; yo no voy a estar en el país, entonces.

28
29 Síndica propietaria; super, entonces para las demás, verdad, ese día lo que hacemos es que le abrimos
30 un espacio a cada una de las personas representantes, ya sea de las asociaciones, o de las juntas de
31 educación, o del grupo comunal que nos presenta un proyecto. Ellos tienen algunos minutos para
32 contarnos un poco más sobre el proyecto, qué es lo que necesitan, igual tienen que presentar una
33 documentación como requisito, en donde nos dejan la información, si ellos quieren, nos presentan
34 verbalmente la información, pueden también solo dejarnos la información en un folder, lo que sea, y
35 posterior a esa sesión, en nuestras sesiones de concejos de distrito, tenemos que realizar la priorización
36 de los proyectos, que esto básicamente es que les demos, pues, una priorización, del uno al número
37 máximo de proyectos que nos presentaron, verdad, si nos presentaron 10, entonces del 1 al 10, en
38 relación con la prioridad que le vamos a dar para el distrito, verdad, en relación con la importancia que
39 vayamos ponderando como concejo de distrito, para ver si ellos podrían recibir entonces recursos para
40 el 2026, esos sería como los primeros pasos. ¿Sí, doña Xinia?

41
42 Concejal Xinia Flores; ¿nosotros podemos presentar proyectos?

43 Síndica propietaria; sí, pero igual cumpliendo con los mismos requisitos que tienen que cumplir los



1 demás, verdad, el perfil de proyecto y los demás documentos que ya les voy a decir en dónde están
2 para que lo compartamos. Y la Municipalidad ya en las redes sociales, se estuvo compartiendo la
3 imagen de cuándo son el de San Rafael, el de Escazú y de San Antonio, entonces también se los voy a
4 compartir por WhatsApp y por si lo pueden buscar en Facebook o en Instagram o lo que sea para
5 compartirlo con los vecinos y las vecinas, para que puedan llegar ese día. ¿Sí?

6
7 Concejal Xinia Flores; otra preguntita, ¿siempre averiguamos, o de verdad, la asociación de aquí, sí
8 estaba completa la directiva?

9
10 Síndica propietaria; no tuve más información, yo. Habría que consultar. Ah ok, ya la completaron,
11 entonces sí, sí podrían presentar. Después, en el tema de la Junta Vial, que les comenté antes, en el tema
12 de la Junta Vial que les comenté antes, importante aclarar que se incluyeron bueno esta calle en
13 Guachipelín que se solicitó, por medio de correspondencia, se incluyó la calle que está en barrio San
14 Francisco, en Guachipelín, por Construplaza, que habíamos tomado un acuerdo para esa calle, se
15 incluyó la calle de aquí del club de Bello, la calle de casa loma, que esas también habíamos hablado
16 que había que hacer algo con esas calles y se incluyó la calle por el super Herrera, que habías hablado
17 vos también, del puente, todo eso está incluido, y se incluyó, muy importante, la calle de la escuela de
18 Bello, de aquí hasta la salida de allá para hacer nueva la calle y ponerle aceras y ponerla bien bonita,
19 porque, es muy importante y que sepan que la Contraloría, si no me equivoco fueron ellos sí, los que
20 le dijeron a la Municipalidad, todas las calles que hagan no solo tiene que pasar por la aprobación de
21 la Junta Vial sino que tiene que hacer la calle completa con aceras, y luego van a ver cómo cobran eso
22 a los que no tenían las aceras para repararla.

23
24 Concejal Xinia Flores; ¿habíamos metido esta de aquí, de los 100 metros?

25
26 Síndica propietaria; no, de aquí para arriba no. No estaba en ningún acuerdo.

27
28 Concejal Xinia Flores; esa es la que yo estaba para que la terminen de hacer.

29
30 Síndica propietaria; el cordón de caño, podríamos consultar a Cristian cómo está ese tema, porque de
31 ese no habíamos tomado ningún acuerdo.

32
33 Concejal Xinia Flores; pero yo sí lo dije, verdad, se acuerda que yo lo había comentado.

34
35 Síndica propietaria; sí, después también se incluyó, perdón, el puente donde estaba Giacomín, o sea
36 toda esta de Alajuelita que se había reparado el cruce entonces para seguir todo para allá, esa también
37 se incluyó por cualquier cosa, no vienen todas de una vez, vamos paso a paso, y también incluyeron
38 calles de Escazú y de San Antonio, verdad, porque es todo el cantón, pero esas ya están incluidas, ajá
39 y la del Club de Bello. Con el tema del plan regulador, para Macia y para Jimena que no estuvieron la
40 vez pasada, el Concejo Municipal tiene una comisión de plan regulador que es la que se encarga pues
41 de hacer modificaciones si es necesario, verdad, esta comisión tiene representantes del Concejo
42 Municipal, de la Administración y cada concejo de distrito tiene que escoger representantes también.
43 El año pasado se conformó una parte de la comisión y se nos asignó, se nos designó a los concejos de



1 distrito, escoger nuestros representantes, cuando los síndicos revisamos un poco el reglamento, para
2 ver qué era lo que teníamos que hacer, nos dimos cuenta que el reglamento estaba un poco
3 contradictorio; entonces específicamente habla en un punto de que puede presentarse cualquier persona
4 representante de cualquier barrio, cualquier caserío, cualquier urbanización, cualquier calle, mientras
5 tenga firmas de que vive ahí y que lo escogieron como representante, se puede elegir, verdad, y puede
6 ser cualquier persona, pero más adelante dice que tiene que ser personas que estén inscritas las
7 asociaciones, o que estén, que se hayan dado a conocer ante la Municipalidad, entonces diay o una o la
8 otra, verdad, presentamos una moción los síndicos ante el Concejo Municipal para solicitarle al
9 Concejo Municipal que creara una comisión especial para revisar todo el reglamento y arreglar
10 cualquier contradicción que pudiera tener y, dentro del mismo acuerdo, se instaba a los concejos de
11 distrito a cancelar las asambleas hasta no tener el nuevo reglamento, este acuerdo se tomó ya hace un
12 mes si no me equivoco, y el tema es que estamos a la espera de que don Mario Arce, que es el presidente
13 del Concejo Municipal, haga la asignación de quiénes van a ser las personas representantes en la
14 comisión, porqué estamos a la espera, porque solo el presidente municipal puede designar a las
15 personas, sí les digo, yo he sido bien insistente, don Johnny sabe desde que se tomó el acuerdo, todas
16 las sesiones le pregunto, don Mario conformación de la comisión, ya lo debo tener cansado, pero
17 bueno, seguimos a la espera, porqué, porque a nosotros nos interesa poder tener los representantes de
18 la comisión, y la comisión del plan regulador no puede trabajar si no escogemos los representantes
19 nosotros, entonces por eso fue que se canceló la sesión, que también yo vi algunos comentarios en
20 redes sociales de algunos vecinos, porqué lo cancelaron, fue porque quisieron, y no, no fue porque
21 quisimos, verdad, no fue con ninguna intención más allá que hacer el proceso bien. Comentarles
22 también, y no sé si Estefanía tendrá más información al respecto, que hace unos días en el Concejo
23 Municipal, entró una correspondencia del señor Alcalde, donde nos comentaba que, ya asignó una
24 persona específica que se va a encargar de realizar las transmisiones en vivo de nuestras sesiones, sí,
25 eso porque les cuento, ya habían varias resoluciones que decían, que todas las sesiones tanto del
26 Concejo Municipal, como del Concejo de Distrito, como de las comisiones municipales, tenían que ser
27 no solo públicas si no también transmitidas en algún lugar, en alguna red social, verdad, el Concejo
28 Municipal transmite todas sus sesiones por Facebook, pero los concejos de distrito tenemos la
29 particularidad de que ninguno está transmitiendo, porque ninguno tenía la herramienta para, entonces,
30 tengo entendido como que el señor Alcalde consignó unas licencias de zoom, a un funcionario, sé que
31 no es Estefanía, para que esa persona se encargue de nuestras transmisiones, de las transmisiones de
32 Escazú y de las transmisiones de San Antonio, esto para qué, para entrar dentro de la legalidad, se los
33 cuento para que sepan, que probablemente, pronto, van a estar transmitiéndose en vivo las
34 sesiones, sí es importante tomar en cuenta y es algo que estuve hablando con la Administración
35 Municipal, con la Alcaldía específicamente, que bueno, para el concejo de distrito de Escazú va a ser
36 muy fácil, porque ellos sesionan en el edificio de la Municipalidad, entonces ahí hay internet, para el
37 concejo de distrito de San Antonio, va a ser también sencillo porque ellos sesionan en el edificio de
38 concejo de distrito de San Antonio entonces ahí les van a poner internet para que puedan transmitir,
39 pero nosotros tenemos que preguntar si las escuelas nos prestan el internet, entonces primero me dijeron
40 y bueno tienen la opción de sesionar de forma virtual, y yo les dije, no suave, tienen ustedes la opción
41 de darnos un edificio para sesionar, de darnos un lugar.

42

43 Concejal Xinia Flores; ahora están más interesados en darnos un lugar. Más rápido de lo que queríamos.



1 Síndica propietaria; claro, todavía obviamente no es algo que esté en firme, seguimos como en la
2 negociación, igual tenemos que buscar un plan transitorio mientras encuentran un lugar como les
3 explicaba antes, tiene que ser un lugar público, a donde pueda acceder cualquier persona a la sesión
4 por el tema de la publicidad de la misma, entonces, pues estamos a la espera y vamos a preguntar por
5 medio de la Alcaldía a las juntas de educación, si le regalan al compañero o la compañera que vaya a
6 hacer las transmisiones, la clave del internet mientras tanto, o si tienen internet o ver cómo
7 solucionamos eso mientras tanto, pero para que sepan, que eso va por esa línea, creo que es todo, si me
8 acuerdo de algo más de camino, les digo. Estefanía, si querés vos con lo que tenías.
9

10 Estefanía Fernández; sí, gracias. Sí, básicamente son anuncios, retomando el tema de la sesión
11 ampliada, comentarles que sí, ya se publicó en redes sociales y ya se le envió correo electrónico a las
12 organizaciones que tenemos registro, entonces ahí se adjuntan los formularios que tienen que llenar,
13 que es el perfil de proyecto y la información de la organización. Con respecto a los cursos que les envíe
14 en estos días también por correo, son diferentes, uno es coordinado por el IFAM y la UNED, que es
15 virtual, y el otro que les envíe ayer que es sobre elaboración de proyectos con perspectiva de género,
16 es de la escuela de liderazgo de la Municipalidad, este es presencial, los miércoles de 6 a 9, son cuatro
17 sesiones aproximadamente, en el Centro Cívico, entonces por si tienen gusto de participar, tienen que
18 inscribirse, ahí yo les dejé la información. También, comentarles que, el 20 de febrero, que no hubo
19 sesión, ese día se presentaron los vecinos de la urbanización Dulce María, ellos tienen ahí un tema con
20 el salón comunal, ellos iban a venir primeramente acá a Bello Horizonte, el 06 de febrero, pero no
21 llegaron, llegaron el 20, sin avisar, o sea nada más llegaron, ustedes saben también que las sesiones son
22 públicas entonces, ellos esperaban que hubiera sesión ese día, no hubo, hoy pensé que iban a llegar, no
23 llegaron, pero di para que ustedes sepan que ellos están ahí con ese tema. Y lo último es que les solicité
24 también la autorización para brindarles su contacto al IFAM, que lo estuve solicitando; como el número
25 de teléfono y el correo electrónico personal son datos de acceso restringido entonces yo no puedo nada
26 más darle los datos, verdad, ocupé la autorización de ustedes, y de acá solamente Catarinna, doña
27 Yadira y Marcia respondieron, entonces en el caso de Ariana, Jimena, don Johnny, doña Xinia, no, no
28 me respondió el correo y es un formulario, ya sea que llenen el formulario o que responden en el correo,
29 sí estoy de acuerdo, entonces para yo enviarles esa información al IFAM, me imagino que ellos los van
30 a llamar, o los van a convocar a cosas que ellos tengan verdad, pero ya son finalidades a parte de la
31 Municipalidad, por eso es que ocupé la autorización de ustedes. Eso sería básicamente, gracias.
32

33 Síndica propietaria; agregar que les acaba de mandar por WhatsApp la convocatoria, la imagen verdad,
34 de la, de los proyectos y los tres documentos que hay que llenar para la presentación de proyectos,
35 bueno que tienen que llenar las asociaciones, y les envíe el link para que le puedan responder a Estefanía
36 si quieren compartir esa información con el IFAM o no, eh, creo que eso, mucha pena con los vecinos
37 de ahí de Guachi que se presentaron, pero dijimos no sabíamos que iban a llegar, si no yo les hubiera
38 respondido, cuando normalmente, cuando piden audiencias ya nos había pasado una vez me parece,
39 pidieron una audiencia, ah los de Palma Mallorca fueron, y había una sesión del Concejo Municipal, y
40 yo les dije, no mejor este día no lleguen, porque no es seguro que tengamos sesión, lleguen este otro,
41 esperamos tal vez puedan llegar el 20 a Guachipelín, que creo les queda más cerca sería lo, lo mejor,
42 tenía ya me acordé cuál era el otro tema. En abril tenemos la sesión acordada para el 17 de abril, pero
43 el 17 de abril es jueves santo, entonces no creo que las escuelas estén abiertas, y no sé qué van a hacer



1 ustedes en Semana Santa, verdad, entonces si tienen a bien podríamos tomar un acuerdo, así como el
2 Concejo Municipal tomó un acuerdo para cambiar la sesión de martes a lunes, podríamos tomar un
3 acuerdo, ya sea para realizar la sesión en otra fecha verdad, y podríamos considerar, dependiendo de
4 las agendas que ustedes tengan, verdad, porque entiendo el tema de la Semana Santa, realizar la sesión
5 ya sea, martes o miércoles, si fuera en esa misma semana, pero de forma virtual, verdad, para como
6 yo esa semana tengo que trabajar igual, pero sé que hay mucha gente que sale de su casa y demás,
7 entonces si lo tuvieran ustedes a bien, no sé qué les parece, o si prefieren que lo hagamos la semana
8 siguiente de Semana Santa de forma presencial o.

9
10 Concejal Xinia Flores; yo prefiero la otra semana, porque puede ser que uno esté en un lugar, y dice uy
11 Dios mío dónde me conecto, está como muy.

12
13 Concejal Ariana López; bueno a mí me gustaría más virtual, pero no importa si ustedes quieren.

14
15 Síndica propietaria; lo podemos votar, como quiera la mayoría. No sé vos, Jime, qué preferís.

16
17 Concejal Jimena Sanabria; me da igual, igual tengo que trabajar.

18
19 Síndica propietaria; me pasa, yo la verdad, preferiría que fuera de forma virtual en esa semana, si fuera
20 para mí super, si pudiera ser el martes, verdad, para poder un poco cerrar lo temas ya de Concejo
21 Municipal lunes y martes Concejo de Distrito y cerramos el tema para poder terminar la Semana Santa,
22 entonces mi propuesta sería que sesionemos el martes 15, a las 7pm pero esta vez de forma virtual,
23 quienes están a favor, pueden levantar la mano, tenemos 4 votos, quien está en contra 1 voto.

24
25 Concejal Xinia Flores; yo, porque no sé dónde voy a estar.

26
27 Síndica propietaria; tranquila, y para la firmeza del acuerdo, tenemos 4 votos, y quien está en contra 1
28 voto, que entonces se aprueba la moción igual con 4 votos. Ahí, Estefanía, con ese tema, habría que
29 consultar con don Orlando el tema de las licencias de zoom, para ver si podemos utilizarlas.

30
31 Estefanía Fernández; sí, ya yo tengo acceso a una licencia, porque San Antonio sesionó virtual en otra
32 ocasión, una sesión extraordinaria, entonces sí yo puedo acceder al zoom y generar la reunión.

33
34 Síndica propietaria; ok, entonces Estefanía nos estaría ayudando con ese tema.

35
36 Concejal Marcia Sandí; perdón sería nos envía el.

37
38 Síndica propietaria; el enlace correcto, Estefanía sería la encargada de enviar el enlace.

39
40 Concejal Xinia Flores; ¿y sería a la misma hora?

41
42 Síndica propietaria; sí, a las 7p.m.

43



- 1 Concejal Xinia Flores; bueno, si puedo, entonces sí. Ahí me pondré las disculpas.
2
3 Síndica propietaria; tranquila. No sé, Estefanía, si es posible notificar este acuerdo del cambio de la
4 sesión, a la Alcaldía Municipal.
5
6 Estefanía Fernández; perdón, más bien tomaron el acuerdo en asuntos varios, entonces. Tenían que.
7
8 Síndica propietaria; vamos a cambiarlo, entonces, chicas, me equivoqué, vamos, si tienen a bien
9 podemos tomar una moción de orden para cambiar el orden del día para volver a mociones. Por favor
10 quienes están a favor, para volver a mociones 5 votos, muy bien.
11
12 Al minuto 35:07 se retoma el punto de asuntos varios.
13
14 Síndica propietaria; creo que eso sería. Bueno, comentarles que el martes se aprobó, pasamos de nuevo
15 a asuntos varios, perdón, Estefanía, el martes se aprobó ya el dinero que se les va a dar a las escuelas,
16 este año de bienes inmuebles, y ya lo tengo acá el dato, a las escuelas de San Rafael, a la escuela de
17 Bello Horizonte, se le aprobó por parte del MEP 39 millones, a la Yanuario Quesada, 49 millones y un
18 poco más, y a la de Guachipelín 54 millones, estos montos es importante que sepamos, que no los
19 aprueba la Municipalidad a como ellos quieren, sino que es el MEP quien envía la información de cómo
20 ellos lo ponderan, porque este, este tema de bienes inmuebles se tiene que dividir entre todas las
21 escuelas del cantón, y toman en cuenta diferentes situaciones, entre ellas, la cantidad de estudiantes
22 matriculados, los horarios, la cantidad de personas que trabajan, y otro montón de temas, y para que
23 tengamos una idea, en la escuela de acá de Bello Horizonte hay matriculados 422 personas menores de
24 edad, en la Yanuario Quesada 505, y en la escuela de Guachipelín 582, por eso es que la de Bello tiene
25 menos y la de Guachi tiene más.
26
27 Concejal Xinia Flores; ¿y qué pasó con las otras escuelas?
28
29 Síndica propietaria; las otras también tienen presupuesto, pero yo les estoy contando las de San Rafael,
30 que son las que nos competen a nosotros, y eso sería de mi parte, no sé si alguien más tiene alguna otra
31 información.
32
33 Estefanía Fernández; eh, nada más indicar en el acta que el señor está como invitado.
34
35 Síndica propietaria; ah, claro, tenemos público, y tenemos a don José Campos dentro del público. Don
36 Johnny.
37
38 Síndico suplente; no, para consultar esta calle que va van a asfaltar, hacia la Paco.
39
40 Síndica propietaria; ajá, no, esa no, yo tengo entendido que esa calle que va para abajo, no estoy segura,
41 si es municipal, entonces.
42
43 Síndico suplente; le cuento que esa la asfaltaron, pero la acera llegaron como hasta a la mitad nada



*Sra. Catarinna López Campos
Síndica propietaria*

*Ariana López Campos
Secretaria*